

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Bagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
UN MES UNA peseta.—FUERA, trimestre, 1,20 pesetas.—SEMIANUAL, 2,40.—ANUAL, 4,80.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Annuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales a demás remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO
Médico Cirujano
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Aviso al público logroñés

El día primero llegará a esta ciudad el reputado dentista D. Juan García, donde permanecerá hasta el 15 o el 20 de mayo. Ofrece su gabinete Europeo arriba del café Colón. Véase anuncio en tercera plana.

FÁBRICA DE JABÓN
y Almacén de Géneros coloniales
EUGENIO FERNÁNDEZ
Mercaderes, 26 y 28 y Herrerías 3.

Azufre flor sublimado
y sulfato de cobre para la vid

El comercio se ha recibido una gran partida de los dichos artículos, lo más superior en sus respectivas clases, y en virtud de la importancia de la compra los ha adquirido en condiciones muy convenientes. Por tal circunstancia, los vendedores pueden tener la seguridad que si hacen pedidos de los mismos a esta su casa, lo obtendrán a precios ventajosísimos.

Miscelánea

La pérdida del crucero «Reina Regente» proporcionalmente a la materia de reflexión: el debate del Congreso no producirá ningún castigo, pero le eva la convicción al público de que en este asunto hay algo que unos se esfuerzan por esclarecer contra la resistencia pasiva de otros.

Hemos dado por seguro que el buque tenía a verías y que el Gobierno tenía conocimiento de ellas: como es—preguntaba el señor Díaz Moreu—qué el crucero sucumbió en un temporal que resistieron perfectamente otros barcos mucho peores?

Peró después de esto se levanta el señor Acaraz y dice: El comandante del crucero no hubiera salido de Tánger, atendiendo a prudentísimas excitaciones y a su propia experiencia si no hubiese tenido órdenes apremiantes de volver a Cádiz: conocemos la forma en que se dieron esas órdenes.

Y por si esto no fuera bastante añade el señor Lorenz: El buque llamado a conducir la embajada era el propio almirante «Alfonso XII» pero su jefe, y a la vez de la escuadra, no estaba en él, se hallaba forastero y por eso fué el «Reina Regente» a pesar de sus defectos. Se probarán ó no se probarán tales afirmaciones, pero ya se vé que el asunto no está muy llano y despejado.

Aunque no es noticia oficial, se dice con bastante insistencia que ha sido fusilado el teniente del quinto peninsular que capituló sin pelear con los insurrectos.

Hablemos algo de política local. La candidatura monárquica no ha satisfecho gran cosa al público; la causa del disgusto está más en las omisiones que en las inclusiones.

Hasta se llegó a pensar en una candidatura independiente; idea que hizo mucho camino en poco tiempo. Si no llega a ser un hecho será para que no se dé a este hecho un carácter de protesta que no aceptaría la persona indicada para formar esa candidatura, pero en el caso de que se encuentre un medio de dar a entender que nada hay molesto para nadie con esta rectificación que en su caso haría el pueblo a la obra de los comités encargados de darle administradores, puede tenerse por presentada la candidatura.

No hay para qué ocultar que la persona a que se refieren las anteriores líneas es el señor Rodríguez Paterna.

Más como información que como juicio propio, aunque en este punto ambos son una misma cosa, diremos las razones en que se apoyan aquellos propósitos.

En una candidatura monárquica bien cabe el señor Rodríguez Paterna que será de uno de otro ó de ninguno de los partidos, pero indudablemente es monárquico bien probado.

«Cuál de los dos partidos debía haberlo propuesto? Cualquiera, el que se hubiese adelantado, ó los dos a un tiempo. En interés de los partidos estaba el hacerlo.» Los liberales lo entendieron de otro modo: creyeron que para ir al Municipio en sus candidaturas se necesitaba una profesión de fe previa a la agrupación política que representara, y no deben extrañarse si el público aprovecha la lección al dar sus votos.

Otra razón hay que creamos de fuerza. ¿Quién va a ser alcalde de Logroño? Cuando se hace esta pregunta se oyen tres nombres distintos; cosa que no recordamos haya sucedido hace más de veinte años. Estando en el Ayuntamiento el marqués de San Nicolás, don Miguel Salvador ó don José Rodríguez Paterna, nadie pensó en que otro alcalde pudiera ser alcalde, aunque había concejales como ahora, ilustrados, honrados y amantes de su pueblo: de este modo no era el Gobierno, ni siquiera el Ayuntamiento quien elegía alcalde, sino el mismo pueblo, y

así eran ajenos a los cambios políticos y a las votaciones del Ayuntamiento.

Esta tradición era buena y no había motivo para interrumpirla: a Logroño se le debe dar un alcalde de tal clase que nadie, dentro de aquella casa, pueda disputarle el cargo: ya que los comités ó los partidos se encargan de proveer a esta necesidad, por razones que no nos convencen, lo menos que podemos pedirles es que lo hagan bien.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Marqués de San Nicolás, se resolvieron en la sesión de ayer los asuntos que a continuación se expresan:

Aprobar el informe emitido en la instancia presentada por don José Mateo Herrero, de esta vecindad, determinando se diga a este señor acuda a donde corresponda por lo que se relaciona a la adquisición de la parcela próxima al puente de piedra, la cual no pertenece a los bienes de propios de esta ciudad, pues, no existiendo dato alguno en este sentido, es imposible acceder a lo solicitado.

Se admiten como vecinos a doña Dolores García de Jalón, y a don Florentino Gómez y Jorgo.

Se da cuenta del informe relativo a una instancia de don Melitón Pancorbo, en que pedía que la línea de Portales al Sur de la plaza de la Constitución termine en la casa número 21 de la misma, pues de lo contrario intentará los recursos que procedan, además de exigir los daños y perjuicios que se le originen. La comisión opina que el interesado no tiene el derecho que invoca, para lo cual se funda en un acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada en marzo de 1845, el cual también está firmado por los dueños de casas interesadas. El dictamen se aprueba sin discusión.

Se aprueba el informe emitido por la comisión de Policía urbana, aconsejando se adjudique a don Blas Olabuenaga la colocación del cordón de las aceras de la calle Mayor y del arranque y trasporte de la arena, por la cantidad de 1.964'11 pesetas.

Igualmente se acuerda aprobar otro dictamen de la misma comisión, autorizando la reconstrucción de la casa número 1 de la calle de Calceterías ó plaza nueva del Mercado, con arcos que avancen hacia el Sur, teniendo en cuenta que la concesión caducará a los seis meses, en todas sus condiciones, si la obra no se empieza dentro de ese plazo.

Acerca de la instancia presentada por don Francisco Sacristán en solicitud de licencia para ejecutar varias obras en la casa número 50 de la calle Mayor, no es posible acceder a su petición, mientras no presente el plano de las obras de referencia.

Se trata del nombramiento de inspector de Policía urbana, leyendo con este motivo el dictamen de la comisión de Gobierno que entiende en el asunto y en el cual se manifiesta que debe suprimirse dicha plaza, nombrando en su lugar jefe de la Guardia municipal a don Raimundo Aliaga, el cual desempeña hoy este cargo, y creando otra plaza de cabo, el cual se elegirá entre los municipales, concediendo a aquel 250 pesetas de aumento en el sueldo que en la actualidad disfruta, con lo cual resulta una economía de 1.659 pesetas.

El informe además contiene otra parte relativa a una instancia que don Pedro López Mata, jefe de celadores nocturnos tiene presentada en solicitud de gratificación, por la inspección del alumbrado público, a cuya pretensión se contesta negativamente.

El señor Jiménez toma la palabra para impugnar el dictamen de la comisión, opinando que no debe suprimirse tan importante plaza cuyo funcionario dotado de carácter y condiciones especiales, representa al Ayuntamiento, después de lo cual hablan otros señores concejales, unos en pro y otros en contra del repetido informe, resolviendo al fin, en vista de algunas deficiencias, que no se consiguen aclarar, retirar el dictamen y presentar otro nuevo el sábado próximo.

Antes de esta resolución, el señor Rubio expuso que siendo tan exiguo el sueldo del jefe de celadores nocturnos y desempeñando tan buenos servicios como el señor López Mata, no cree justa la opinión de la comisión. También algunos concejales se mostraron conformes en este punto con el señor Rubio.

Se conceden tres pensiones de lactancia a don Romualdo Fernández, Eulogio San Vicente y Eulogio Polanco, de seis meses al primero y de un año a los dos últimos.

Enseguida se dió lectura al Real decreto del 16 del corriente mes, relativo a la forma en que las Diputaciones y Ayuntamientos pueden extinguir los débitos que tienen a favor de la Hacienda con la bonificación de un 70 por 100 a los anteriores de 1878-79 y un 50 por 100 en los posteriores a dicho año. Pasa a la comisión de Hacienda para su estudio y que practique las gestiones pertinentes al caso.

Se aprueba la distribución de fondos para mayo próximo importante 38.301'75 pesetas.

Se da lectura, a continuación, de un dictamen de la comisión especial, compuesta por los señores Infante, Ulargui y Montero, pidiendo se acuda a los poderes públicos en defensa de los intereses de la Agricultura, siendo de parecer aplazar el envío de la exposición hasta la nueva apertura de las Cortes, toda vez que ahora tan sólo se ocupan de la inmediata aprobación de los presupuestos; creyendo de este modo que se conseguirán mejores resultados; pero el señor Vidaurreta opina que siendo la cuestión del día, debe remitirse sin pérdida de tiempo, a lo cual se asocian otros concejales, acordando al fin remitirla lo antes posible vista la crisis

tan grave que todos reconocen atraviesa el país.

La comisión de Impuestos indirectos emite informe acerca de una instancia de los fabricantes de curtidos, los cuales piden la supresión del impuesto sobre las grasas que emplean en su fabricación. Cree la comisión que deben satisfacer los derechos que se les haya señalado.

También en este punto hay discusión, empujando el señor Gómez por decir que si bien es cierto que dichos industriales no han acudido a tiempo, también lo es la grave carga que va a pesar sobre ellos y acaso se vean precisados por tal causa a abandonar la industria y retirarse de esta ciudad, siendo casi la única fabricación que existe. El señor Rivas y otros reconocen que tal impuesto jamás se ha reconocido ni hay en otras poblaciones, debiendo prestar en todo tiempo apoyo a toda clase de industrias, conviniendo al fin que se celebre concierto con los fabricantes citados para emitir nuevo informe.

El jefe de celadores nocturnos participa haber fallecido el sereno Paulino Lactuadra el 25 del actual, acordando ascienda el primer suplente y se conceda a la viuda la paga de tocas correspondiente.

Se aprueba el extracto de los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento en el mes de marzo último, determinando se remitan al señor Gobernador de la provincia.

Se lee una instancia de doña Simona Vicente Sáenz, relativa a las condiciones en que se encuentra el puesto de venta de menudas de Romualda Martínez, la cual no cumple fielmente, según la expediente, el acuerdo tomado en este asunto, puesto que la caldera tiene en el mismo local en que expende las mercancías. Se acuerda ordenar a la interesada que cumpla estrictamente y guarde las prescripciones adoptadas en este particular.

El señor Alcalde manifiesta que en casi todas las ciudades se han celebrado funerales por los naufragos del «Reina Regente», y dice si será conveniente que se acuerde esto ó dedicar cierta cantidad con destino a las familias de aquellos tripulantes, acordando autorizar al señor Marqués, para que adopte lo más conveniente y fije lo que otras ciudades de igual categoría que ésta, para la suscripción nacional.

Se acuerda por indicación del señor Marqués y comisión de Policía Urbana, que se proponga al señor Arquitecto encargado de las obras, que se retire por la parte del Mediodía metro y medio de la línea que acordó últimamente para el Instituto, a fin de dar más belleza a aquella parte.

Así mismo, se toma el acuerdo de colocar adosado de escoria en las aceras de la calle Mayor en aquellas casas que poseen carros. Se acuerda también fijar los sitios donde han de constituirse las mesas electorales, que son los siguientes:

- Primer distrito, primera sección, secretaria de la Escuela Normal de Maestros. Segunda sección, Escuela de niñas.
- Segundo distrito, primera sección, Escuela de Artes y Oficios. Segunda sección, escuela de parvulos.
- Tercer distrito, sección única, Casa Consistorial.
- Cuarto distrito, sección única, Diputación provincial.

LA RIOJA EN HARO

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 25 de abril

Preside el alcalde señor Píson y asisten los concejales señores Mozos, Valdés, Garate, Pacheco, Ardanza, Lejardi y Marcelino.

Se dió lectura a las actas de las sesiones de los días 17 y 18, que fueron aprobadas, y se procedió al despacho de los asuntos siguientes:

Instancia de doña María Ortiz pidiendo autorización para sustituir un tubo de conducción de las aguas sobrantes del abrevadero de la calle de Zurbarán a una huerta de su propiedad, por otro de mayor calibre. Se le concede.

Oficio del capellán del cementerio, don Félix Píson, participando cesa en este cargo en 1.º de mayo, y en el que manifiesta su reconocimiento y gratitud a la corporación municipal: Esta acuerda admitirle la renuncia y hace constar en acta que durante el tiempo que desempeñó aquella plaza el señor Píson ha cumplido a satisfacción del Ayuntamiento.

El señor Presidente da cuenta de la subasta celebrada el día 21 para la colocación del adoquinado en la calle del Peso; que fué adjudicada al mejor postor don Miguel Valdés en la cantidad de 2.700 pesetas.

Se dió lectura a un oficio del señor Gobernador civil trasladando el dictamen de la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Echánove respecto de un acuerdo del Ayuntamiento relacionado con la fábrica de aguardientes de los señores Hijos de Sánchez.

El señor Presidente dice que se le ha comunicado esta resolución al señor Echánove.

Se lee la circular del «Boletín oficial» que hace relación a las elecciones y se acuerda que los locales donde han de constituirse las mesas sean los mismos de costumbre excepción de Santa Lucía, que se pedirá permiso al dueño de la casa que ocupó don Vicente Duro por no encontrarse disponible el que se utilizó otras veces para este objeto.

Se autoriza a la comisión de Hacienda y al señor Marcelino, para que procedan a la nivelación del presupuesto, y una vez cumplido su encargo, se avisará, transcurridos quince días, a la Junta municipal para la aprobación definitiva de los mismos.

El señor Mozos hizo presente, que en el día de ayer se había depositado en la calle de San Roque un jergón donde había fallecido un niño de difteria, y que inmediatamente le mandó quemar, y ruega al Presidente que ordene a los señores médicos den cuenta de los casos de esta enfermedad que visiten, para tomar las medidas de precaución indicadas por la comisión de Sanidad.

El señor Lejardi recomienda al alcalde se resuelva en plazo breve, la denuncia presentada por los guardas en enero último, de haber pisado una finca de don Cipriano Rodríguez, a quien se causan perjuicios con esta demora.

El señor Presidente promete atender esta reclamación con la urgencia que el caso requiere y ordenará que se proceda a la tasación de daños y perjuicios.

Se autoriza al señor Secretario para que tome un escribiente temporero en sustitución de don Lisardo Urrutia.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Para esta tarde a las siete se ha convocado por el Alcalde, a los agricultores a una reunión que se verificará en la casa Ayuntamiento, con el objeto de nombrar representantes que lleven la voz de todos en el «meeting» que habrá de celebrarse mañana en la capital.

Es seguro que se mandará una lucida representación que haga relación a la importancia de este centro vinícola.

Una persona caritativa entregó el jueves a la junta de la casa de Beneficencia un donativo de quince pesetas, con cuya cantidad se les dará hoy a los asilados un extraordinario consistente en una ración de lomo.

El miércoles apareció en las aguas del Ebro en la jurisdicción de Briones el vecino de la misma Pedro Díaz, que había desaparecido de su casa en la semana anterior.

En el mercado del martes rigieron los mismos precios que en el anterior, Haro, 27 de abril de 1895.

DESDE NAJERA

La fiesta de la inauguración del alumbrado público eléctrico en la ciudad de Najera.

Con la pompa, júbilo y regocijo que era de esperar se celebró tan fausta ceremonia en el día de ayer, según se habia anunciado oportunamente en el diario de su digna dirección y como no puede ni debe permanecer sin darse a la publicidad esta hora de gloria y progreso para la vetusta ciudad najerina, voy a hacer una narración de lo habido en tan marcada fecha cual es la del 26 de abril de 1895.

A las once de la mañana comenzaron a concurrir al palacio municipal, punto designado para la reunión, los señores que componen la ilustre Corporación, el excelentísimo señor presidente de la Diputación de esta provincia, el aventajado doctor párroco y arcipreste don Cirilo Palacios, autoridades civiles y militares, un buen número de personas invitadas y los señores Onate, Capellán y Rioja, que componen la compañía del alumbrado eléctrico najerino, no habiendo podido asistir el señor juez de primera instancia del partido por hallarse bajo la impresión triste y dolorosa de haber visto morir en breve plazo a su amado hijo mayor, que constituía el emblema de sus padres por lo hermosísimo y desarrollado que era; pues bien, a las once y media se trasladaron los indicados caballeros a la fábrica de electricidad en donde el ilustrado párroco dirigió al escogido auditorio un bonito discurso comparando de un modo magistral y con las formas elegantes con que sabe decir las cosas el señor Palacios, la ciencia con la religión, demostrando de una manera hábil que la religión, cristiana lejos de ser oscurantista según algunos la suponen, es la fuente del progreso de donde nace la civilización y cultura de los pueblos, y en un período de los de su bien recibida alocución llegó a tal extremo su suhlimidad, que arrancó justos y merecidos aplausos a cuantos nos vimos enorgullecidos con estar atentos escuchando la palabra de nuestro padre de almas.

Acto continuo se procedió a poner en movimiento el precioso y rica maquinaria, é instantáneamente se presentó ante nuestra mirada con todo su esplendor el foco eléctrico y en tal disposición se dió comienzo a la bendición de máquinas, aparatos y demás útiles que componen el movimiento de producción de la nueva luz, que ha sido recibida en Najera con sumo aplauso y satisfacción, no teniendo esto nada de particular toda vez que el alumbrado eléctrico najerino, puede hacer competencia al de las grandes capitales en donde se crea haber llegado a la completa perfección, debiendo significar que la luz nueva de esta ciudad es de las que no cuentan con rival.

Terminada la anterior ceremonia, todos los señores, invitados se fueron a la fiesta de la

Campana en la que se dió un espléndido banquete compuesto de abundantes, variados y riquísimos platos; la mesa estaba adornada con esquisito gusto, fué servida por encantadoras y agraciadas doncellas y los comensales no sería menor su número de 35; al final, quien no se figura lo que ocurrió? pues por si hay alguno que no se lo pudiera suponer, le diré, que comenzaron los brindis iniciados por nuestro párroco y así fueron continuando con el mayor orden y algazara hasta que dado gracias a Dios por el repetido ministro del altar y retirado este del hotel, comenzó a cundir algún tanto más la animación y si no que lo diga mi querido amigo don Pedro Arpón, primer protagonista de la fiesta, quien cantó unas escogidas coplitas improvisadas por él en el acto, a los acordes de la guitarra y bandurria que tan admirablemente tocaron los aplaudidos artistas Demetrio Guarás y su hijo, a quienes tuvimos ocasión de oír ejecutar de un modo poco común la sinfonía Semiramis, el miserere del «Trovador» etc. dando fin a esta sériee con la lectura de unas bien hechas poesías de mi particular amigo don Isidro Capellán, dedicadas a la ciudad de Najera, como Corte de los Reyes de Navarra, y con una improvisación del señor Guarás, que gustó extraordinariamente.

Al terminar el banquete nos vimos muy honrados y favorecidos con la presencia del nuevo señor Registrador de la Propiedad don Ildefonso Calleja, recientemente llegado a esta población a quien con tanto agrado se dió la bien venida.

Más tarde, y poco después de haberse rendido un poco de tributo a Terpsicore, salimos todos de la fonda del señor Castillo al Beti-ai del «Liceo Najerino», en donde los aficionados jugaron unos partiditos de pelota en tanto otros gozábamos viendo ensayar las bonitas obras que se pondrán en escena el domingo y lunes próximos con motivo de ser las fiestas de San Prudencio que celebra y festeja esta población.

A las ocho de la noche, nuevamente reunidos los convidados en el palacio municipal, se lanzaron al espacio multitud de voladores, y sin demora se vió nacer en todo su esplendor por vez primera en la ciudad el alumbrado público que fué saludado por una gran parte de la población reunida en tropel en la plaza de la Constitución; en esta disposición, la banda municipal comenzó a ejecutar un alegre pasodoble, y tras ella las autoridades de que se deja hecho mérito, los señores de la sociedad electricista, invitados y un público numerosísimo, se trasladaron al paseo del Espolón después de recorrer las calles, en las que, así como por las afueras se tuvo ocasión de ver que la luz no podía ser mas permanente ni de mayor intensidad; en el Espolón, los alegres hijos de la ciudad de la jácara se echaron un bailecito que después le empalmaron con otros en la plaza de la Constitución en tanto los invitados eran obsequiados por el señor Alcalde en el salón de sesiones con dulces y escogidos vinos, dando fin a este impercedero festival, sin el menor contratiempo desagradable, a las diez de la noche.

Reciba la enhorabuena más completa la sociedad eléctrica najerina por haber tenido la dicha (vista en pocas partes) de no hallar contratiempos ni defectos en la luz, según acontece en otros sitios, y por su generosidad nunca desmentida; recibala también la ilustre Corporación municipal que ha sabido defender los intereses de sus administrados hasta conseguir, por una cantidad no excesiva, que la ciudad se halle iluminada de noche durante todo el año, desde un rato antes de oscurecer, hasta media hora después de amanecer; téngala por recibida también el fondista de la Campana señor Castillo, porque con la buena comida y ricos vinos servidos, dió vida para la animación a los concurrentes, y por último reciba la enhorabuena con el mayor loor este vecindario que a nunca pudo fiarse a no haber contado con señores resueltos y decididos, como los que componen la compañía del alumbrado eléctrico, verse, en tan corto plazo de tiempo, alumbrados en la forma que lo están.

Y antes de terminar no echaré en olvido el sentimiento general que existió entre todos los señores presentes al banquete, con no haber tenido la dicha de ver entre nosotros al muy digno director del ilustrado diario LA RIOJA, que según carta suya escusó su asistencia por sus muchas ocupaciones, según ha tenido ocasión de verlo demostrado en su misiva del día de ayer su afectísimo amigo

Isidoro Lazcano

Cámara Agrícola

El día 25 del actual y bajo la presidencia del Alcalde señor Nazar, se celebró un «meeting» en los salones de la sociedad «Liceo Najerino» al que concurren representaciones de varios pueblos de este partido judicial.

La mesa la componían, además de dicho señor Alcalde, don Pablo Garnica como presidente de la Diputación y diputado de este distrito, don Pedro Ortiz, con el carácter de presidente de la Cámara Agrícola de esta región, don José Toviás, concejal de este ilustre Ayuntamiento, y don J. Antonio Caballero, secretario de la Cámara.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria se procedió a la lectura de las bases aprobadas recientemente por la Diputación provincial de Logroño, referentes a la supresión total del impuesto de consumos sobre el vino; terminante prohibición de elaborar vinos artificiales por ser nocivos a la salud; habiéndose en definitiva resuelto adherirse a las manifestaciones contenidas en las siete bases aprobadas por la Diputación de esta provincia, y a las que comprenden también los «meetings» de Cariñena y Tarazona. Con tal motivo hicieron uso de la palabra varios señores, quienes al propio tiempo de asociarse a las resoluciones adoptadas por los centros

de producción vinícola, protestaron de un modo enérgico y resuelto del derrotero que venimos siguiendo por ser la muerte de los viticultores españoles que ven legada por momentos su ruina, y ante ella procuran defenderse, antes que verse perseguidos por hambre.

Se acordó también dar cuenta de este «meeting» a la Junta directiva del que en el día de mañana ha de tener lugar en esa capital, habiéndose adherido todos los muchísimos concurrentes, a las resoluciones que en definitiva se tomen, porque todas han de estar inspiradas en la defensa de los intereses del viticultor y de la agricultura en general que juntamente con la pérdida de sus haciendas, véase empobrecidos por las desastrosas que se vienen guardando hace muchos años con los propietarios.

CUZCURRITA

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de este pueblo ha nombrado una comisión de su seno, para que vaya a representarla en la Asamblea de viticultores, que ha de celebrarse en esa ciudad el domingo 28 del actual mes de abril, componiéndose de don Manuel Sáenz de Záitigui, don Eduardo Martínez Salinas, don Luis Salcedo, don Juan Encio y don José Ayarra, que harán presentes los deseos de esta Cámara, conformes con las conclusiones acordadas por la Diputación provincial y Cámara de esa ciudad, y lo dispuestos que se hallan todos los individuos que la componen a no comprometerse a votar en las primeras elecciones de diputados sino a quien sea viticultor y defienda con gran interés cuanto convenga a la clase agrícola, poniéndose antes de acuerdo con las Juntas provincial y central que se formen al efecto, convencidos de que la política no debe influir en tales elecciones y con ella cada día estamos peor, porque los Gobiernos y las Cortes, desoyendo los clamores de los viticultores, bien poco han hecho en su favor. Esto mismo debería hacerse en todos los pueblos, y si fuesen elegidos buen número de aquellos, conseguiríamos que se nos favoreciera más, como sucede en Francia. Una burla parece para los mismos, que, cuando de todas partes están pidiendo, entre otras cosas, que se prohíba la fabricación y venta de vinos artificiales, el Congreso de diputados la haya aprobado. ¡Buen modo de representar los elegidos en distritos vinícolas las aspiraciones de sus comitentes! El Senado, apartándose del proyecto aprobado por el Congreso, y aprobando otro, prohibiendo en absoluto dicha fabricación, obligando al cierre de las fábricas e imponiendo penas severas para los infractores, merece los plácemes de los viticultores, y en particular el señor Conde de Autol, ponente de la Comisión del Senado, que ha redactado el dictamen y que tan buena defensa ha hecho del mismo, consiguiendo su aprobación. Si no se toman remedios como este llegará día en que, no pudiendo pagar los viticultores la contribución, cuando se presenten los recaudadores en los pueblos se vean obligados a decirles: puesto que la contribución recae sobre los productos de los vinos y estos no tienen salida, no teniendo nosotros dinero, tomen ustedes el vino y que lo venda el Gobierno.»

En este pueblo no habrá lucha para las elecciones municipales, pues todos los electores influyentes están de acuerdo para la elección de concejales.

De vino hay muy poca salida, siendo su precio superior siete reales cántara.

EZCARAY

Ayer se celebró en esta Iglesia parroquial una solemne función fúnebre, en sufragio de las víctimas del «Reina Regente» (e. p. d.) a la que además del respetable Cabildo e Ilustre Corporación municipal, asistió un buen número de fieles, para rogar por las almas de nuestros hermanos difuntos, dando con esto una prueba inequívoca de verdadero cariño filial, mereciendo tanto el digno señor cura párroco, cabildo y Ayuntamiento, por parte de este religioso vicario un voto de gracias, así como la benemérita que también asistió. Muy bien por todos.

También asistieron los señores maestro y maestra con sus discípulos.

He oído hacer grandes elogios de una gran Marcha fúnebre que ha compuesto el ex-organista de esta Iglesia parroquial, don Ángel de Miguel y López, escrita para orquesta de banda militar y arreglada para piano, y dadas las prendas filarmónicas que adornan al señor Miguel, no es de extrañar, puesto que ha desempeñado por espacio de dieciocho años la plaza de organista y director de la banda municipal, siendo cuantas obras ha ejecutado compuestas por él. Último que por ahora ya no pueda ejercer en esta, pero de seguro que en cualquiera localidad que ejerza ambos cargos dará exacto cumplimiento en su profesión; ahora ha quedado regente de la parroquia de Haro, mediante la ausencia del señor organista, habiendo sabido por personas inteligentes de Haro que toca el órgano con mucha limpieza y ejecución. Que siga así el señor Miguel, autor de más de 500 obras religiosas de música para parroquias, y no dude que un día u otro obtendrá como se lo merece su constante aplicación una buena plaza.

De elecciones poco ó nada se dice por ahora aún en la localidad; para esto pocas veces hay disensiones: se distingue por esto Ezcaray y de esto todos podemos alegrarnos.

Nuestra carretera, ya muy poco a poco, debido al tiempo que no ha permitido trabajar, y cuya carretera da mucha importancia a la localidad y trabajo además a los jornaleros, que los pobres llevan un invierno tan largo: gracias al digno municipio que abriendo la caja y aun teniendo escasos fondos ha dado muchos jornales, arreglando las calles y demás, que a la vez que ha puesto bien muchas de estas intransitables, ha dado pan a los vecinos. Un aplauso a nuestro digno municipio.

Los campos hermosos, pero buena falta hace a los pobres labradores, y como ha habido muchas humedades este invierno, las

fábricas tendrán este verano suficiente agua para trabajar, y así los operarios no tendrán que perder trabajo y los fabricantes trabajarán cuanto desean.

La salud inmejorable, se conoce que como es atmósfera despejada y fría, las enfermedades huyen y no se dejan sentir tanto.

LO DE CUBA

UN PATRIOTA

He aquí la carta que ha dirigido un buen español a El Correo de Buenos Aires.

Hallándose nuestra madre patria en situación difícil aunque no tanto comprometida, creo ha llegado el momento de llamar la atención a nuestros compatriotas en esta república sobre el estado actual de las cosas, y si llegara el caso, formar una legión de voluntarios para marchar a Cuba ó al punto que más urgencia hubiese; pues emigrado de España por causas que no vienen al caso y después de haber concurrido a la campaña de África el 60, Santo Domingo el 63 y la expedición a Méjico a las órdenes del valiente general Prim, me creo con fuerzas para mandar una expedición de compatriotas y algunos que fueron compañeros de armas; y si hubiese otro superior ó más competente para el objeto, iré de último soldado a fin de probarle al mundo entero que en todos los rincones, por muy apartados que sean, hay españoles que desean sucumbir por la patria como lo hicieron mis antepasados.

Si halla aceptación mi idea y la cree conveniente, puede iniciar la campaña en su ilustrado Correo.

Sin otro motivo queda a sus órdenes seguro servidor.—Manuel Barreiro.—Ex-subteniente de infantería y sargento de artillería.

MANIFIESTO

Las declaraciones más importantes que vemos en el manifiesto de los autonomistas a los cubanos, son las siguientes:

«El partido liberal autonomista, que ha condenado siempre los procedimientos revolucionarios, con más razón y energía había de condenar y condena la revuelta que se inició el 24 de febrero, cuando acababa de votarse, con el concurso de sus representantes en Cortes, una reforma orgánica cuya importancia no es necesario exagerar: la han reconocido cuantos la juzgan sin prevención ni malicia, y hasta los mismos que con tan fiero apasionamiento la combatieron. El partido liberal autonomista condena todo trastorno del orden, porque es un partido legal, que tiene fe en los medios constitucionales, en la eficacia de la propaganda, en la incontrastable fuerza de las ideas, y afirma que las revoluciones, salvo en circunstancias enteramente excepcionales y extremas, que se producen muy de tarde en tarde en la vida de los pueblos, son terribles azotes, grandes y señaladas calamidades para las ciudades cultas, que por la revolución pacífica, por la reforma de las instituciones y los progresos y el empuje de la opinión, llegan al logro de todas sus fines racionales y de todas sus aspiraciones legítimas. Pero además, nuestro partido es fundamentalmente español, porque es esencial y exclusivamente autonomista; y la autonomía colonial, que parte de la realidad de la colonia, de sus fines, necesidades y peculiaridades exigencias, presupone también la realidad de la Metrópoli en la plenitud de su soberanía y de sus derechos históricos.

No como jefes de un partido, no como liberales autonomistas, sino como compatriotas y como hermanos, apelamos hoy al buen sentido y al patriotismo de todos. Nadie nos gana en amor a esta tierra infeliz; en nadie reconocemos más honroso anhelo; más dolorosa solicitud por su ventura; su dignidad y sus derechos; y si hay quienes se atreven a invocar tan caros intereses cuando van a juzgarlos al azar de una disparatada aventura, nosotros, que queremos salvarlos, y como hijos de Cuba, que la amamos con toda el alma, y que también somos los más pedimos el concurso del país para hacer que su voluntad bien conocida ya, se imponga sin vacilación y sea respetada.

El partido liberal de 1868 plegó su bandera y abandonó su puesto a los revolucionarios de Yara porque terminada la Junta de información, vió burladas sus esperanzas legítimas y aplazados los más solemnes ofrecimientos de la Metrópoli. El partido liberal de 1878 que, más afortunado, ha visto cómo se han cumplido y se cumplen aquellas promesas, no romperá su bandera ni cederá el campo a los que vienen a malograr nuestra trabajosa cosecha, a hacernos cejar en la senda del progreso pacífico, a arruinar la tierra y a nublar la perspectiva de nuestros destinos con horribles espectros: la miseria, la anarquía y la barbarie.»

CULTOS

Por el «Reina Regente»

Hoy se leerá en las parroquias del obispado donde la hayan recibido, la siguiente exhortación del señor Vicario Capitular de la diócesis:

«Desde que cundió la triste nueva de la desaparición del crucero denominado «Reina Regente», nuestro corazón de Sacerdote y de español está devorando profunda y amarguísima pena.

Nuestro corazón resistiese a admitir como un hecho tan tremenda desgracia, y nos halagaba la esperanza de que reapareciese algún día flotando sobre las aguas; pero el tiempo transcurrido y la declaración oficial hecha por el Gobierno en la Gaceta del 9 del actual, vino a desconcertar y desbaratar nuestras mejores esperanzas: haciéndonos creer que la semida catástrofe es una trágica y desgarradora realidad.

El pensamiento de haberse perdido uno de nuestros mejores buques de guerra, y de haber sido inesperadamente sepultados en el abismo del mar 400 hermanos nuestros, que tripulaban el gigante crucero, es por demás triste y desconsolador.

No extrañéis, pues V. H. y a. h. que, ante tamaña desgracia, sintamos, en nuestro corazón, profundo é intenso dolor, y que derramemos abundantes y abrasadoras lágrimas.

Por más que reconozcamos en este acontecimiento, como en todos, la mano de la Providencia, y humildemente la acatemos, no

creemos ofender a Dios con sentir y llorar las desgracias de la Patria y el infortunio de nuestros hermanos y de sus atribuladas familias, que sienten y lloran también la pérdida de seres tan queridos.

Y como el padre afligido llama en torno suyo a sus hijos para que le acompañen a llorar y sentir, Nos, aunque indigno de darnos este título, queremos también, en la ocasión presente, que os agrupéis a Nos para llorar juntos las desgracias de nuestra Patria amada, y juntos sentir sus penas y sus quebrantos.

Pero queremos y esperamos aún más de vosotros V. H. y a. h., en estas circunstancias: queremos y esperamos de vuestra probada piedad y acendrado amor patrio, que elevéis, con Nos, fervorosas plegarias al Dios de las misericordias para que, secundum multitudinem miserationum suarum, como dice el Real Profeta, borre cualquier mancha con que pudieran hallarse los infelices naufragos, al traspasar, sin pensarlo, los dinteles de la eternidad, y conceda a sus afligidas familias la gracia de la resignación y el alivio de todas sus necesidades espirituales y temporales.

Al efecto, hemos tenido a bien disponer que, en las Santas Iglesias Catedrales de esta ciudad y Santo Domingo de la Calzada y en la Insigne Colegiata de Logroño, se celebre un oficio y Misa de difuntos, con la mayor solemnidad, por el eterno descanso de nuestros bravos marinos, que murieron cumpliendo su deber; y en todas las parroquias del Obispado e iglesias de Religiosas, se rece la Letanía Lauretana con la oración concedida nos famulos tuos, en tres días festivos, después de la Misa conventual; anunciando al pueblo el objeto de estas plegarias, a fin de que, unidos todos en idénticos sentimientos y deseos, podamos hacer violencia al cielo, y obtener el remedio de los males, que por todas partes nos rodean.»

Menestra

Las alhajas en las señoras

Aunque las joyas de valor sobrepujan siempre en el tocado femenino a las imitaciones, no hay inconveniente en admitir estas últimas cuando proceden de hábiles artifices que producen alhajas muy bonitas de oro ó plata, con imitaciones de rubies, diamantes, esmeraldas ó zafiros, pero nunca debe abusarse del similar. Las demás piedras preciosas, son de relativo bajo precio y pueden adquirirse legítimamente. Mejor es llevar joyas auténticas de poco valor, que ostentar piedras falsas imitando a las de precio elevado.

Existen actualmente imitaciones tan acabadas y bellas, que sólo un joyero es capaz de distinguirlas entre las verdaderas, cuando el trabajo está bien simulado. La fábula de «Los diamantes de la corona», en que la reina hace el sacrificio de sus joyas para sustituirlas por otras falsas fabricadas por un rebeldado inteligente, con objeto de aliviar al Erario público, ha sido puesta en acción en la vida real.

Así y todo cuestan caras las imitaciones y de aquí el que sea preferible poseer un par de alhajas finas mejor que muchas falsas, pero en el convencionalismo de la vida hay necesidad entre las señoras que no quieren ser derrotadas por sus rivales, de tener joyas de deslumbradora belleza. Por consecuencia, hay que buscar la ilusión del efecto de lo falso, sobre todo cuando son bonitas y sientan bien al rostro, prestando gracia al conjunto del tocado.

Apartaos de lo vulgar, eligiendo lo distinguido por su confección, color y dibujo. Entre las joyas verdaderas y caras las hay feas y que no pueden ser admitidas.

En las perlas y esmeraldas lo mismo que en los brillantes, hay grandes diferencias; escoged las más transparentes y de brillo puro. La luz del brillante y del rubí, ha de brotar en puntas agudas como chispas. Una alhaja fina, artística y coqueta, saca de quicio a la naturaleza femenina.

El brillante que hasta hace poco ocupaba el primer lugar entre la pedrería fina, ha cedido su puesto al rubí desde que van descubriéndose nuevos filones del primero. Tiene sin embargo, la ventaja de que, como la perla, puede usarse con todos los trajes; lo que no acontece con el rubí, que supeña al rey de las piedras en colorido, brillantez y arte decorativo.

Los rubies más apreciados proceden de la India, la China y Ceilán.

He aquí el orden de belleza para las alhajas: rubí, brillante, esmeralda, zafiro, topacio, ópala, perla, turquesa, granate de Siria, amatista, agua marina, coral, lapis, lázuli, turmalina, ambar y ágata en todas sus variedades. Entre estas últimas hay un tono verdaderamente dulce con el cual se componen joyas poco costosas distinguidísimas: el ojo de gato.

A estas piedras se las atribuyen propiedades supersticiosas como diré otro día.

Un riojano de puños

Nuestro paisano el joven letrado don Carmelo Garrido, natural de Quel, se va haciendo lugar en la Corte, pues además de ser aprovechado alumno de la Central, se lleva de calle a los carruajes enganchados.

Hace algún tiempo tuvo una porfía con algunos amigos y a pesar de su natural modestia, se vio impelido a mostrar sus fuerzas agarrándose a la trasera de un simón que marchaba por la calle de la Montería en dirección a la Red de San Luis.

De nada sirvieron los ánimos que látigo en mano, trataba de dar al caballo el auriga, pues Garrido tirando de las ballenas lo hizo retroceder hasta la Puerta del Sol.

La fama del héroe riojano le obligó nuevamente a hacer el cristo con dos amigos de siete y ocho arrobas. Puesto en cuclillas Garrido, cogió por la entrepierna a sus pesados compañeros y no sólo levantó fácilmente su pesada carga, sino que los trasportó fácilmente a algunos metros de distancia cual si fueran dos bastones.

La broma terminó en un acreditado hotel, en donde varios conocidos madrileños celebraron sin reserva al fornudo riojano de inteligente abogad.

He aquí un buen pis para remover ciertos obstáculos antisociales.

Todo se ha perdido.....

Menos el buen humor, diremos ahora. El círculo «La Amistad» que como todos,

se encuentra encerrado en un círculo... vicioso sufriendo bajo el poder de Poncio Pilato, según reza el credo católico conservador, no se abate por tantas contrariedades y antes de exhalar el último suspiro en unión de sus compañeros, se lanza al intrépido vals volviendo a celebrar sus acostumbrados bailes de convite que darán principio esta noche.

«Bien por el simpático círculo! «La Amistad» muere pero no se rinde, diremos plagiando una célebre frase. Y sobre todo que «Dios aprieta, pero no ahoga».

Confíemos en la Providencia, pero no en la del Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia.

¡Y vamos «templariando»!

Hoy continúan las expediciones campesinas. Una fracción de los auténticos templarios, pasará el día en la pintoresca posesión de Santimia, propiedad del acaudalado Notario don Plácido Aragón.

Desconozco a ciencia cierta quiénes serán los anfitriones, pero diciendo que son personas de alto copete y que están en candelero, no arriesgo gran cosa en la afirmación.

A los que no asistan, les queda el consuelo de ir pensando en la proyectada gira que tienen en cartera los caballeros de la orden para dar tres y ray a Calipso, el cual no pudo consolarse de la partida de Ulises cuando salió de Fuenmayor.

Y no pararán aquí las francachelas, si Dios no toca en el corazón a estos políticos a la moderna que todo lo convierten en gan-deamus.

En esto sucede como con las colmenas: sale un enjambre y constituye familia aparte. De la levadura de Los Templarios, se irán formando varias sociedades a su hechura y semejanza y el que venga atrás que arrée, como diría cualquier egoísta.

La época es lo más apropiado para echarse al campo, no por lo que el período electoral exige sino en busca de un ribazo para merendar alegremente.

De viaje

En la pasada semana salieron para Valladolid el arquitecto provincial, nuestro amigo don Francisco de Luis y Tomás y su simpática señora doña Victoria Iñiguez para Madrid la distinguida y afable señora viuda de Michel, que permanecerá en la Corte hasta bien entrado el verano.

De comprar géneros para su establecimiento de modas, ha regresado de Madrid la agraciada señorita Teresa Bangochea.

De San Sebastián llega hoy el señor Herberos de Tejada, después de presenciar la traslación de los muebles a su nueva morada de verano.

Y no va más

Dicen que el que se levanta tarde, no come carne, pero el retrasarnos yo ya heido un bien para mis benévolo lectores, puesto que se han evitado la indigestión de una menestra mal guisada.

Los asuntos de actualidad y la venida de los asambleístas de la Cámara Agrícola, absorben el espacio y ni aun folletín queda para los aficionados a cuentos maravillosos.

No hay cazuela, y por tanto se retira por el foro

Fray-CIBILO.

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado las sentencias siguientes:

Condenando a Celestina Pascual Herreros y Mónica Sáenz Cabezon, vecinas de Clavijo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada una, por haber hurtado en la madrugada del 16 de octubre último, diez y siete y diez y nueve racimos de uva respectivamente de la viña de D. Domingo Martínez.

Para su vista están señalados en la próxima semana los siguientes juicios orales:

Días 29 y 30.—Juzgado de Nájera, contra Manuel Cerezo y Policarpo Prado, por lesiones; abogados señores Iñiguez e Iriarte; procuradores señores Paul y Pancorbo.

Día 29.—Juzgado de Logroño, contra Isidoro Sáenz Peña, por hurto; abogado señor Urbina, procurador señor Paul.

Día 30.—Juzgado de Torrecilla, contra Demetrio Martínez, por lesiones; abogado señor Iñiguez, procurador señor Pancorbo.

Día 3 de mayo.—Juzgado de Nájera, contra Claudio Ranedo Oña, por desobediencia; abogado señor Blanco, procurador señor Pancorbo.

REGISTRO CIVIL

Día 27 de abril.

Nacimientos: Toribio Esquerro Soto, Gregorio Sáez Villarreal, José Sáenz Castellanos y Marcelino Zorzano García.

Defunciones: Ninguna.

AVISOS Y NOTICIAS

La Asamblea de la Cámara Agrícola, que ha de celebrarse hoy a las once, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento y no en las escuelas de párvulos como se había anunciado.

Ha sido destinado a la zona de Logroño el Coronel don Alfredo Rodríguez ya conocido en esta capital por haber desempeñado el cargo de Teniente Coronel en el Regimiento de Bailén, pasando el que actualmente está, don Ramón Jiménez Hermosilla, a mandar la zona de Huesca.

Asimismo ha sido nombrado Coronel del Regimiento de Reserva de Logroño, don Ladislao de Vera que actualmente está ocupando un cargo en el ministerio de la Guerra.

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 3, Platería.

Hoy de nueve y media a doce y media de la noche, el Círculo de «La Amistad» celebrará una gran baile, que de seguro dará lugar a que sus salones se vean sumamente concurridos proporcionando agradable rato a los socios y demás personas que asistan.

El Alcalde de Arnedo participa que a las siete de la mañana de anteyer intentó suicidarse la vecina de aquella ciudad Eulalia Rubio y Rubio, de 73 años, la cual en su domicilio, valiéndose de arma blanca, se causó

una herida en el vientre de pronóstico reservado, creyendo que los móviles que le impulsaron a semejante acto fueron los repetidos ataques de enajenación mental que sufre.

RIOJA MARQUÉS DE TERÁN

En Fondas, Cafés y Ultramarinos

Depositarlo: Martínez Lacuesta.—Haro

Se halla vacante el cargo de Secretario del Juzgado municipal de Albelda, dotada con los derechos señalados en el arancel.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes en el término de quince días.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y antiguo condiscípulo don Francisco Atauri, uno de los primeros contribuyentes de la tierra de Arnedo, que ha venido para asistir a la reunión ó asamblea de la Cámara Agrícola Riojana.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ya se encuentra entre nosotros el anciano, amigo de los logroñeses don Blas Hernández, que tantas simpatías cuenta en esta ciudad y que acompañado de su hijo político señor Escudé, ha regresado de Barcelona ayer por la mañana.

Se traspasa la acreditada confitería y pastelería de Mamerto Bascos. Esta casa cuenta 41 años de existencia. Para más detalles, que desee pasar a tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

Pérdida.—Ayer tarde se extravió un reloj de oro con las iniciales P. J. desde un extremo de la calle de Zurbaro a la entrada de la Vuelta del Peine.

Se gratificará a quien lo presente en esta Redacción.

El día primero de mayo, en la forma acostumbrada, quedará abierto el pago de las clases pasivas en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Café Universal.—Gran concierto para esta noche desde las ocho y media, por la orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el señor Nanclares.

La comisión del Congreso ha dado dictamen favorable a los proyectos incluyendo en el plan de carreteras del Estado, la municipal que partiendo del pueblo de Tudellilla enlaza con la general de Arnedo a Estella; y otra incluyendo en el mismo plan una carretera que partiendo de Castañares de las Cuevas en la de Soria a Logroño y pasando por Viguera, Nalda, Albelda y Alberite, termine en Murillo de Rioleza.

COMUNICADO

Se nos ruega la inserción del siguiente: «Una vez más demostraron poseer inmensa ciencia los doctores don Emilio Moroy y don José Sáenz de Luque en unión del practicante don Mariano García, el día 26, según nos manifiesta don Pedro Sáenz, en el parto de su esposa Jacinta Castellanos, que la ponía en inminente peligro, logrando, por medio de una operación, salvar a la madre y a la criatura, con toda felicidad.»

Pomada antirreumática IÑIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

En muy pocas horas se curan las molestosísimas Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

ANUNCIO

La Junta de Sindios y Clasificadores del gremio de tabernas de esta capital, cita a los industriales de dicho gremio para el día 30 del corriente y hora de las diez de su mañana, en la calle de la Compañía, para dar cuenta de las cuentas del reparto de cuotas de la contribución industrial para el año económico de 1895 a 96.

Sindios, Luciano Lacalzada y Frutos Vellista. Clasificadores, Ambrosio Ezquerro, José Medías, Romualdo Trapero, Valeriano Biezobal.

LA IRUNESA MODISTA

Calle Mayor, número 32, tercero.

En este nuevo taller se confecciona con elegancia y prontitud toda clase de vestidos última novedad para señoras y niños, con arreglo a los últimos fines de París y Madrid.

CÍRCULO LOGROÑÉS

Plato del día: Vol-au-vent de lengua y la financiera.

Postre: Brocambus montados a la crema rusa.—Helado de vainilla.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Btilo y otros.

Mayor, 58 y 60, entrio, y Sagasta, 23, Logroño

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 27

2 t.—Un viajero llegado a Cádiz en el vapor Buenos Aires comunica impresiones pesimistas de la insurrección de Cuba. Otro mil hombres esperan armas. Y otros poseen magnífico armamento.

735 n.—El señor Iloranz presentará una proposición pidiendo que se entienda responsabilidad a los señores Pasquín y almirante de la escuadra por la pérdida del «Reina Regente».

Bolsa: 4 por 100 interior 70'25, exterior 80'25, amortizable 80'50, cambio de Faris 13'00.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

VICTORIA
de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Azufre flor sublimado

Precios sin competencia en el comercio de

Ultramarinos de José Sáenz

Completo surtido en legumbres, conservas, arroz, etc., etc. Escobas, hoja de maíz, sal fina, ordinaria y en bolas á precios de fábrica.

Compañía, 16 y Colegio, 2

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercederes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja

C. Castilla y Ca.

LOGROÑO

En venta en LAS PRINCIPALES FONDAS Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

En venta en LA CASTELLANA Mercado, núm. 31

Relojería de Marcial Alonso.

LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plauqué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berfección: Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª. Id. armados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes. Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que ésta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Mayo, 1.º	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. L. Arañaca	Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. Cuba y Cienfuegos.
Mayo, 15	Madrileño de 3.115 toneladas s. Capitán D. J. B. Arritalzaga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se replica á los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

BARRERA Y SILLAS

Salustiano Marrodan hijo

(RIOJA)

NODRIZAS

Hay una casada, de 21 años, con leche de 15 días, que desea criar en su casa en Galicia. Diríjase á Bernardina Valmaseda, O'lerías altas, 39, Logroño

Para criar en casa de los padres hay una soltera, de 22 años y leche de tres meses. Diríjase en Rodezno al Sr. D. Lázaro Fernández, médico titular

Una viuda, de 34 años y leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de la población. Diríjase en el café Universal, portaría.

Para criar en casa de los padres hay una soltera, de 23 años, con leche fresca. Darán razón San Agustín, 17, principal.

De 24 años hay una que desea criar en su casa ó en la de la criatura, con leche de cuatro meses. Informarán Portales, 18.

Una casada, de 25 años y leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en Portales, 20, bohardilla.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de la boca y de la infancia, en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES. Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de

SISTEMA ESTEFANÍA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante de COCINAS, resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. y de otros, sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 21 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes distinciones de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por calderilla ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guilottinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado, y sigue montando de continuas instalaciones en toda España, América y Extramar.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595.

RIOJA MEDOC

DE RAFAEL P. GIL

Docena de botellas 4 pesetas.

Correos viejos, 3.º

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas núm. 30, principal. (Antigua confitería de la Ceres)

ANUNCIOS

DE

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este período hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

IMPRENTA DE LA RIOJA

Talleres de fundición y construcción de máquinas DE JUAN MARRODAN

FOGONES RUSOS



Los fogones que tengo el gusto de ofrecer al público, sirven para quemar leña ó carbón vegetal sobre ellos mismos según se usan las antiguas cocinas.

Los mismos fogones sirven para quemar carbón de cok y usarlos con gran éxito igual que una cocina económica, con fuego interior sobre parrilla, en una palabra, son cocina antigua y económica en una pieza y sin necesidad de cambiar, poner ni quitar pieza alguna, se usan por ambos sistemas.

Precio 20 pesetas; lo más barato y lo más cómodo y moderno

A los señores propietarios, arquitectos y contratistas.

Si queréis *Mosaicos hidráulicos*, los mejores y más baratos son los de M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA DE BARCELONA.

Si queréis piedra artificial para la decoración de fachadas que sale al 70 ó 80 por 100 más barata que la natural y resiste todas las temperaturas, diríjase á M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA DE BARCELONA ó á su representante.

Si queréis fregaderas, escalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc., de granito, pedidlos: M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, de Barcelona, ó á su representante.

Si queréis tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centímetros de diámetro, interior, que resistan hasta diez atmósferas y salen 60 por 100 más barato que todas las clases conocidas hasta hoy y son superiores á todos, encargadlos á M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA ó á su representante.

Los artículos de M. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, proveedores de la Real Casa han sido premiados en las exposiciones de Viena, París, Madrid, Barcelona, Chicago, etc., etc.

Para catálogos, precios y pedidos, diríjese al representante D. Joaquín Redón, Logroño.

FUENTE CALIENTE MIRANDA DE EBRO

GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE, MIRANDA EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.

El Estómago Artificial!!

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Milares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS la dispepsia, gastralgias, úlcera, catarro gástrico, etc. etc. DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, consipación, agua de boca, dolor de estómago, extrínimiento, etcétera, etcétera, etcétera.

Aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad, TIENE DERECHO á la devolución de su valor, que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á pesetas 850 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreu: Miquel, Arenal, 2.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreu: Miquel, Arenal, 2.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500; Serra, de 3.500; Pedro, de 5.000; Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000; Leonora, de 4.500; Ernesto, de 5.000; Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500; Carolina, de 3.500; Enrique, de 4.500; Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, si otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Bon Francisco Salazar, Muelle, 5; Santander.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

SIGLO XX Camisas á la medida

IMPRESIONADO EN LA RIOJA